



Córdoba, **11 OCT 2019**

VISTO:

El expediente CUDAP N° 51693/2019 por el cual la Prof. Dra. Alicia García de SOLAVAGIONE, Profesora Titular de Derecho Privado VI, de la Cátedra A, de esta Casa de Altos Estudios; solicita la Declaración de Interés y Representación en el **"VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO DE FAMILIA Y DE LAS PERSONAS"**, que se realizará en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Agustín en la ciudad de Arequipa, Perú los días 24 al 26 de octubre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho Encuentro es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar a través de representantes con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación del cuerpo docente;

Que la Sra. Profesora Dra. Cristina García de SOLAVAGIONE, Profesora Titular de Derecho Privado VI, Cátedra A, reúne sobradamente las cualidades académicas y personales suficientes para la representación de esta Casa de Altos Estudios en tan importante Congreso;

Que la participación activa de la citada Profesora en dicho Congreso no sólo redundará en su beneficio personal sino también en el de la comunidad universitaria toda, ante la posibilidad de ampliar las fronteras del conocimiento en general y de la ciencia jurídica en particular;

Por ello y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE

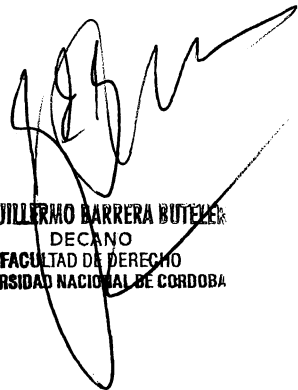
Art 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las **"VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO DE FAMILIA Y DE LAS PERSONAS"**, que se realizará en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Agustín en la ciudad de Arequipa, Perú los días 24 al 26 de octubre del corriente año,

Art. 2º: Otorgar a la Sra. Profesora Dra. Alicia García de SOLAVAGIONE la representación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba ante las **"VI CONGRESO IBEROAMERICANO DE DERECHO DE FAMILIA Y DE LAS PERSONAS"**,

Art 3º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba



Dr. GUILLERMO BARRERA BUTELER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Resolución N°:

1224